

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIENESMUNDI S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, el día lunes dieciocho de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía BIENESMUNDI S.A., ubicado en la Av. Agustín Freire Icaza y Orillas de Rio Daule, en esta ciudad de Guayaquil, señora SHIRLEY ILIANA TROYA MANZANO, propietaria de una acción y el Ingeniero LUIS ENRIQUE PAZMIÑO IDROVO, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, que representa la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos: **ORDEN DEL DIA DE LA SESION: PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Preside la sesión su titular el Ing. LUIS ENRIQUE PAZMIÑO IDROVO, en calidad de Presidente; y actúa como Secretaria, la Sra. SHIRLEY ILIANA TROYA MANZANO, en calidad de Gerente.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, el Secretario forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constante el quórum legal.- Una vez que la secretaria cumplió con el mandato de la Presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la junta general, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el Primer Punto del Orden del Día, la Presidencia dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presentara la Sra. SHIRLEY ILIANA TROYA MANZANO, en calidad de Gerente, sobre el Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2016. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el informe fue aprobado con los votos conformes del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe de la Gerencia se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo No. 1.- De inmediato se paso a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual, la Presidencia dió lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, Ing. Alfonso Ernesto Castillo, el que puesto a consideración de la Junta

General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo No. 2.- A continuación se paso a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual la Presidencia puso a consideración de la Junta el Balance General del ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2016, el que consta suscrito por el Contador y la Gerente de la Sociedad, señores C.P.A. Stalin Pérez Apolo y la Sra. Shirley Iliana Troya Manzano, respectivamente, solicitando a la junta que se pronuncie sobre el mismo, ya sea aprobándolo, objétándolo u ordenando su rectificación, luego de ser analizado pormenorizadamente se aprobó, agregando el documento considerado como Anexo No. 3.- Para tratar el Cuarto Punto del Orden Día, la Gerente presentó el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2016, con la finalidad de proceder a resolver sobre el destino de los beneficios sociales. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2016, el mismo que arroja la utilidad de **US\$158.48**. Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta carta, el que concluido motivó la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las once horas treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario.- f) Ing. Luis Pazmiño Idrovo f) Sra. Shirley Troya Manzano.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.



**Sra. Shirley Troya Manzano**  
**Gerente - Secretaria**